



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Por la Sra. Presidenta se procede a informar que el expediente cuenta con el informe favorable de la Secretaria Interventora.

Se concede un turno de intervenciones solicitándose por D. Carlos Merino Barcena (PSOE) quien manifiesta que es lógico hacer expedientes de modificación de crédito y además este cuenta con el informe favorable de la Secretaria Interventora.

Se somete a votación quedando aprobado por UNANIMIDAD.

3º.- DAR CUENTA EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CREDITO Nº1/2023.

Se da lectura por la Sra. Concejala Dª Eva Cueva González a la Resolución de Alcaldía aprobando el expediente de generación de crédito nº1/2023, que resulta ser como sigue:

««««««««««««

RESOLUCION DE ALCALDIA

Expediente de Generación de Crédito Nº1/2023

Una vez nos ha sido notificada la concesión de subvención de 21.874,52 € del Programa LEADER CANTABRIA 2014-2020 para "Mejora de la Eficiencia Energética y Seguridad"

DISPONGO:

- 1) Incrementar la partida de gastos 2023:450.60902 Obras de Inversión en 21.874,52 €
- 2) Abrir la partida de ingresos: "79406 LEADER MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA Y SEGURIDAD 2023" con 21.874,52 €.

En Matamorosa, a 8 de mayo de 2023

EI ALCALDE

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

««««««««««««

El Pleno queda informado

4º.- FIESTAS LOCALES 2024.

Por el Sr. Alcalde se explica que en la Comisión de Cultura se propuso los siguientes días como Fiestas locales del 2024, al coincidir las que se venían poniendo en sábado y domingo.

Se propone:

1 de Abril

30 de Septiembre

Se concede un turno de intervenciones:

D. Carlos Merino Barcena (PSOE), manifiesta que tiene dudas que el 1 de abril sea Fiesta Nacional.

Contesta el Sr. Alcalde que de momento no lo es.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

5º.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE REPLANTEO DEL IGN SOBRE LOS LIMITES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO Y HDAD DE CAMPO DE SUSO.

Se pone en conocimiento por el Sr. José Moisés Balbas, que el día 28 de febrero de 2023, se acordó por las dos Comisiones constituidas al efecto del Ayuntamiento de la Hermandad de Campo de Suso y Ayuntamiento de Campo de En medio la siguiente acta de replanteo entre ambos Municipios:

Acta Adicional a la de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de **CAMPO DE ENMEDIO** y **HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO** de la Comunidad Autónoma de Cantabria, levantada por el Instituto Geográfico el día 5 de noviembre de 1925.

Antecedentes:

En el mes de octubre de 2022 los técnicos del IGN/CNIG, llevan a cabo los trabajos de replanteo sobre el terreno de los mojones de la línea límite. Estos trabajos se desarrollan dentro del Convenio entre el Gobierno de Cantabria y el Centro Nacional de Información Geográfica para la actualización y mejora geométrica de las delimitaciones territoriales en Cantabria suscrito el 18 de septiembre de 2019.

Los trabajos de replanteo de la línea límite se desarrollan a partir de los cuadernos técnicos de fecha de mayo de 1928 del levantamiento topográfico asociado a la citada acta que consisten en:

- Localización sobre el terreno de los mojones descritos en el Acta del 5 de noviembre de 1925 que permanecen en la actualidad.
- Recuperación mediante ajustes topográficos de la posición que ocupaban en el momento del levantamiento del Acta de aquellos otros mojones desaparecidos.
- Asignación de coordenadas UTM (ETRS89) a todos ellos, tanto a los mojones encontrados como a los recuperados mediante las metodologías topográficas adecuadas.

Refrendo Jurídico del resultado de los trabajos de replanteo.

Reunidos el día 28 de febrero de 2023 en la Casa Consistorial de Campo de Enmedio, las personas que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, levantan la presente Acta Adicional, con objeto de dar cumplimiento al artículo 21 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en los términos siguientes.

El acta levantada por el Instituto Geográfico el día 5 de noviembre de 1925 queda subsistente en su totalidad, asignándose a cada uno de los mojones reconocidos por las comisiones asistentes al presente acto, las coordenadas UTM (ETRS89) que a continuación se relacionan.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

COORD. UTM (ETRS89)			
MOJÓN	X	Y	Línea límite al mojón anterior
M1	407892.6	4771204.4	
M2	407698.7	4771045.4	Recta
M3	407559.8	4770966.9	Recta
M4	407458.8	4770778.2	Recta
M5	407354.5	4770613.9	Recta
M6	407735.3	4770375.2	Eje de río
M7	407574.6	4769998.9	Recta
M8	407598.9	4769733.6	Recta
M9	407114.5	4769139.5	Recta
M10	406913.8	4768954.4	Recta
M11	406388.3	4768413.7	Recta
M12	406236.2	4767861.5	Recta
M13	406153.4	4767554.1	Recta
M14	405988.8	4766845.4	Recta
M15	406164.4	4766458.8	Recta
M16	405948.4	4766122.8	Recta
M17	405878.7	4765786.8	Recta
M18	405750.3	4765435.1	Recta
M19	405391.2	4764759.7	Recta
M20	405481.0	4764582.4	Eje de arroyo
M21	405891.4	4764178.2	Recta
M22	405827.6	4764061.7	Recta
M23	405758.7	4763934.2	Recta
M24	405734.3	4763712.9	Recta
M25	405697.2	4763284.9	Recta
M26	405746.5	4763128.0	Recta
M27	405738.5	4762903.4	Recta
M28	405714.8	4762629.5	Recta
M29	405651.5	4762339.7	Recta
M30	405620.8	4762205.6	Recta
M31	405576.9	4762028.4	Recta
M32	405486.6	4761678.4	Recta
M33	405335.6	4761382.6	Recta
M34	405188.5	4761022.8	Recta
M35	405116.9	4760843.2	Recta
M36	405000.0	4760627.1	Recta
M37	404931.2	4760545.6	Recta
M38	404748.6	4760359.9	Recta
M39	404628.9	4760178.6	Recta
M40	404645.5	4760049.1	Recta
M41	404886.1	4759803.7	Recta
M42	405045.6	4759458.7	Recta
M43	405135.1	4759240.6	Recta
M44	405060.6	4759058.4	Recta



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

M45	404843.0	4759044.1	Recta
M46	404788.2	4758760.0	Recta
M47	404673.9	4758526.7	Recta
M48	404594.3	4758233.6	Recta
M49	404410.5	4758015.2	Recta
M50	404167.6	4757666.8	Recta
M51	403788.0	4757218.7	Recta
M52	403620.7	4756885.2	Recta
M53	403506.0	4756588.2	Recta
M54	403306.0	4755968.4	Recta

El mojón **M1=M3T** es común a los términos municipales de Camoo de Enmedio, Hermandad de Camoo de Suso y Santiurde de Reinosa pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El mojón **M54=M3T** es común a los términos municipales de Camoo de Enmedio, Hermandad de Camoo de Suso y Valdeolea pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Al tramo comprendido entre los mojones M5 y M6 descrito en el acta como el eje del río Hormigas se le asignan los siguientes puntos intermedios obtenidos de la cartografía escala 1:5000 del Gobierno de Cantabria y del Modelo de elevaciones LIDAR.

COORDENADAS UTM (ETRS89)					
TRAMO M5 – M6					
PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
M5-1	407351	4770598	M5-13	407498	4770493
M5-2	407351	4770590	M5-14	407507	4770483
M5-3	407353	4770584	M5-15	407524	4770476
M5-4	407366	4770581	M5-16	407555	4770464
M5-5	407390	4770584	M5-17	407586	4770454
M5-6	407419	4770587	M5-18	407616	4770445
M5-7	407448	4770594	M5-19	407648	4770439
M5-8	407469	4770590	M5-20	407670	4770433
M5-9	407479	4770578	M5-21	407684	4770426
M5-10	407483	4770559	M5-22	407694	4770416
M5-11	407486	4770539	M5-23	407706	4770405
M5-12	407493	4770510	M5-24	407719	4770392



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

A los tramos comprendidos entre los mojones M19 y M20 descritos en el acta como el eje del barranco de San Juan se le asignan los siguientes puntos intermedios obtenidos de la cartografía escala 1:5000 del Gobierno de Cantabria y del Modelo de elevaciones LIDAR

COORDENADAS UTM (ETRS89)					
TRAMO M19 – M20					
PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
M19-1	405400	4764729	M19-9	405429	4764652
M19-2	405405	4764718	M19-10	405437	4764641
M19-3	405412	4764710	M19-11	405449	4764629
M19-4	405415	4764700	M19-12	405462	4764614
M19-5	405415	4764693	M19-13	405467	4764602
M19-6	405422	4764685	M19-14	405473	4764594
M19-7	405426	4764677	M19-15	405479	4764587
M19-8	405427	4764668			

En representación del Ayuntamiento de Campo de Enmedio:

Sr. Alcalde:

Don Pedro Manuel Martínez García.

Concejales:

Don José Moisés Balbás Díez.

Don Bernardo González Longo.

Don Juan Carlos Merino Bárcena.

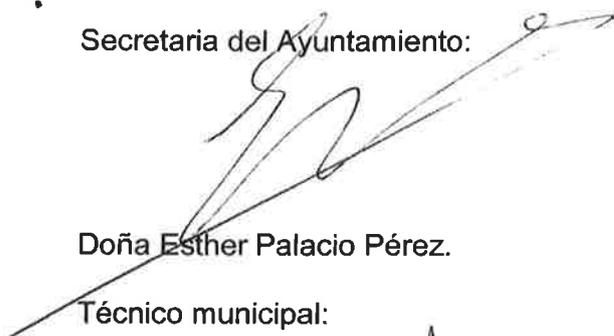




AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Secretaria del Ayuntamiento:



Doña Esther Palacio Pérez.

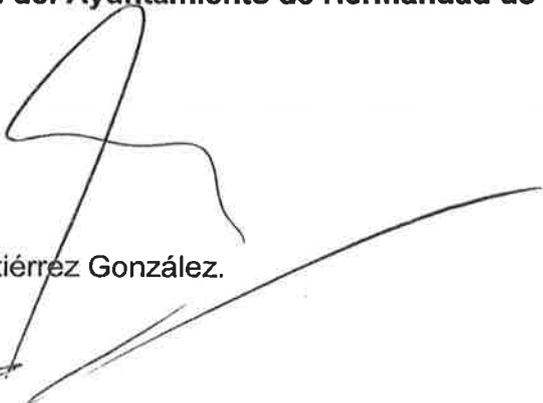
Técnico municipal:



Doña María Elena Fernández Rodríguez.

En representación del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso:

Sr. Alcalde:



Don Pedro Luis Gutiérrez González.

Concejales:

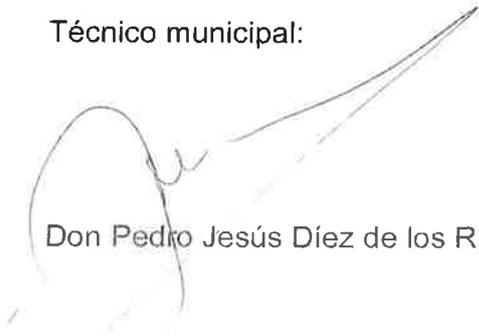


Don José Carlos Fernández Pera.



Don Roberto Puente Alberdi.

Técnico municipal:



Don Pedro Jesús Díez de los Ríos.





AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Secretaria-Interventora del Ayuntamiento:

Doña Mónica de la Riva Lanuza.

En representación del IGN/CNIG:

El Director del Servicio Regional de Cantabria - País Vasco:

Don Antonio Mañero García

Ingenieros Técnicos en Topografía:

Don Sergio Gutiérrez Alonso.

Técnico superior

Don Rafael López Rivas.

Por todo lo expuesto, se somete a consideración plenaria la aprobación de dichos resultados del replanteo.

No solicitándose turnos de intervenciones se somete a votación quedando aprobado por UNANIMIDAD.

POR URGENCIA Y FUERA DEL ORDEN DEL DIA, por el Sr. Alcalde se plantea dar cuenta de la Constitución de Grupos políticos y portavoces de los mismos, tal y como dispone el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Queda aprobado por unanimidad la urgencia.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de los escritos presentados por el PP, PSOE y PRC y, que resulta ser como sigue:



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

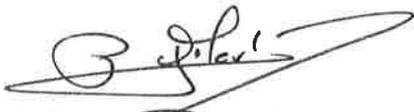


**AL ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CAMPO DE ENMEDIO.....**

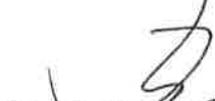
Los abajo firmantes, todos ellos concejales de este Ayuntamiento, elegidos en representación del Partido Popular, por medio de la presente y siguiendo lo establecido en el artículo 24 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, DICEN:

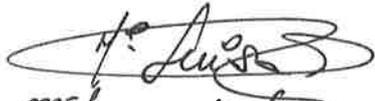
Que se constituyen todos ellos como miembros del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de CAMPO DE ENMEDIO..., designando como Portavoz de dicho grupo a D./Dña. Morales Balboa Diez..... y, como suplentes a D/Dña. Victor Lopez Casgaya..... y D/Dña. Juc. Cueva González.....

Lo que se firma, en tiempo y forma debidos, en Matamorosa....., a 19. de Junio..... de 2023.....


Fdo. Pedro Manuel Martínez García


Fdo. Juc. Cueva González


Fdo. José Morales Balboa Diez

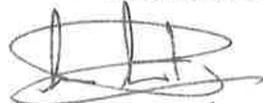

Fdo. M. Jesús de Lucía García


Fdo. Victor Lopez Casgaya


Fdo. Eduardo Rama Cebre


Fdo. Patricia de los Segos

Fdo.

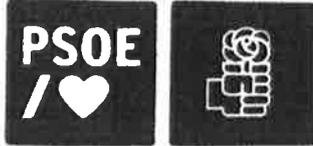

Fdo. María Martina Fernández

Fdo.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE EN MEDIO

Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Campo de Enmedio

Los Concejales elegidos en las pasadas ELECCIONES LOCALES integrantes de la candidatura presentada por la formación política Partido Socialista Obrero Español (PSOE), cuyos demás datos constan suficientemente acreditados, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), comunican a la Alcaldía- Presidencia de la Corporación Municipal su constitución como Grupo Político Municipal cuya denominación será Grupo Municipal Socialista - PSOE del Ayuntamiento de Campo De Enmedio.

De igual forma pone en su conocimiento que se designa como Portavoz del Grupo Municipal a:

- Don Juan Carlos Merino Bárcena

Y como Suplente del referido portavoz, al concejal:

- Don David González Romero

En base a lo dicho,

SOLICITO, que teniendo por presentado el presente escrito se sirva admitirlo tenga por presentado en tiempo y forma ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE GRUPO MUNICIPAL PSOE, así como nombrando Portavoz y Suplente del referido grupo, durante la presente legislatura 2023-2027.

En Matamorosa a 23 de Junio 2023



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

**CONSTITUCION GRUPO PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC); EN EL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO.**

Don FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ

Concejal de este ayuntamiento de Campo de Enmedio elegido en las pasadas elecciones locales integrante de la candidatura presentada por la formación política partido regionalista de Cantabria (PRC), cuyos datos constan suficientemente acreditados, dando cumplimiento en el artículo 24 del real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), comunican a la Alcaldía- Presidencia de la Corporación Municipal su constitución como grupo político municipal cuya denominación sera Grupo municipal Regionalista – PRC del Ayuntamiento de Campo de Enmedio.

De igual forma pone en conocimiento que designa como portavoz del grupo municipal a:

Don Francisco Javier García Fernández

En base a lo dicho,

Solicito, que teniendo presentado el presente escrito se sirva admitirlo tenga por presentado en tiempo y forma escrito de constitución de grupo municipal PRC, así como nombrando portavoz del referido grupo, durante la presente legislatura 2023-2027.

En Cañeda a 22 de Junio de 2023

FIRMA

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DE CAMPOO DE ENMEDIO

El Pleno municipal queda enterado.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Carlos Merino Barcena (PSOE), pregunta por la escollera de Matamorosa y como está esa situación después de haber oído comentarios de cómo van a ordenar su demolición.

Contesta el Sr. Alcalde desmintiendo esos rumores, manifestando que el muro está colocado según proyecto de la Confederación Hidrográfica y lo único que ha hecho es adelantar la ejecución de las obras.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10,00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 31 de Julio de 2023.

VºBº

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA
Dª Esther Palacio Pérez





AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **31 de Julio de 2023 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Expediente modificación crédito 3/2023.
3. Dar cuenta expediente de generación de crédito nº 1/2023.
4. Fiestas locales 2024
5. Ratificación del acta de replanteo del IGN sobre los límites entre el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio y Hdad de Campoo de Suso.
6. Ruegos y preguntas.

En Matamorosa, a 24 Julio de 2023

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García